

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.384

Segovia.—Jueves 25 de Enero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

## Se separan de la minoría agraria los señores Calderón, Gozávez, Martínez Azagra y conde de Romanones

No están conformes los tres primeros con la formación de un nuevo partido republicano y el último se opone también por su monarquismo

Madrid, 25.—Los señores don Abilio Calderón, don Modesto Gozávez y don José Martínez Azagra hicieron público ayer en un documento entregado a los periodistas su disenso con los acuerdos de la minoría agraria. Entienden que el partido agrario debe ser el menos político de los partidos y que su misión debe circunscribirse principalmente a la defensa y estudio de los problemas económicos, principalmente de los que se relacionan con la Agricultura, sin olvidar nunca la defensa de la Religión y de la propiedad privada y aspirando en su día a la revisión de la Constitución.

No están conformes con el acuerdo que tomó la minoría de aceptar en estos momentos el régimen para convertirse en un nuevo partido republicano. Ellos propusieron que se acatara el régimen legalmente constituido prestando colaboración a los Gobiernos que aceptaran sus postulados esenciales, pero sin necesidad de adquirir prematuros compromisos.

Como consecuencia de los acuerdos tomados por la minoría agraria, se ha separado también de ella el conde de Romanones, quien en una carta dirigida al señor Martínez de Velasco fundamenta su decisión en su condición de monárquico. Dice también en ella que le impide sumarse al acuerdo de la minoría su larga historia al servicio de la Monarquía, las responsabilidades que durante ella pudo contraer y sus convencimientos.

Los periodistas preguntaron al señor Rodríguez de Viguri si era cierto el rumor de que se proponía secundar la actitud de don Abilio Calderón, separándose de la minoría agraria. El señor Viguri contestó negativamente y agregó:

—Yo, al suscribir la nota que dió ayer la minoría agraria, no he hecho sino repetir lo que firmé cuando pedí mi retiro del Ejército.

Dijo también que para él la cuestión no era de palabras, sino de fondo y, por lo tanto, no entraba en la distinción entre aceptar y acatar, cosa que le parecía secundaria.

### Manifestaciones de Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco, interrogado sobre las escisiones producidas en la minoría, manifestó lo siguiente:

La fórmula adoptada ayer por la minoría con un sentido profundamente patriótico fué, como no podía menos de ser, el producto de una transacción y una concordia entre criterios estrechos. Unánimemente se aceptaba su contenido sin que existiese otra discrepancia que la manifesta-

da por los señores Calderón, Azagra y Gozávez respecto a la locución que se había de emplear en lo que se relacionaba con la definición del régimen, porque mientras ellos estimaban que la palabra adecuada era la de acatar, el resto de la minoría estimó que debía emplearse la de aceptar. No hubo, pues, respecto a este extremo, divergencias fundamentales y la posición adoptada por los que dolorosamente se separan de nosotros es en el fondo idéntica, aunque en la expresión, distintas. A todos por igual nos juzgará la opinión de modo inapelable y ella sabrá apreciar seguramente en la medida de lo justo, la actitud de cada uno.

## UN INFANTICIDIO

A las doce de la noche última, los empleados de la fábrica que tiene establecida en el barrio de San Lorenzo don José Carretero, llamados Pedro González Rivilla y Alejandro Gil Muñoz, vieron que en la rejilla de la presa que abastece de agua a dicha fábrica, estaba detenido el cadáver de una criatura.

Inmediatamente dieron aviso a la Comisaría de Vigilancia, destacándose de ésta el inspector señor Yanguas y los agentes señores Ayuso y Pardo que, en unión del Juzgado de Instrucción, se personaron en el lugar del hallazgo.

Extraído el cadáver por orden del juez de Instrucción interino, don Angel del Barrio, el médico forense certificó que se trataba de un feto hembra, de siete meses. Fué trasladado al Depósito judicial donde mañana, a las doce de la misma, se será practicada la autopsia.

Se supone que el autor o autores del hecho criminal, arrojaron a la criatura en el río Eresma desde lo alto del puente que existe en la carretera de Cuéllar, cerca de la fábrica de loza, con propósito, sin duda, de que la corriente arrastrara el cuerpo a una distancia considerable, ocultando así el delito a la acción de la Justicia.

El inspector de Policía señor Yanguas y los agentes señores Ayuso y Pardo, comenzaron a realizar seguidamente activas pesquisas, que continúan hoy, para hacer luz en el asunto.

## La Sociedad Amigos de las Bellas Artes

En la Universidad Popular celebró el martes, esta entidad, reunión extraordinaria para dar posesión de sus cargos a la nueva directiva, que ha quedado constituida de la manera si-

guiente: Presidente, don Juan Zuloaga; vicepresidente, don José Urquiza; secretario, don Emilio Navarro; vicesecretario, don José Santamaría; tesorero, don Mariano Grau, y vocales, como representantes de las secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura, Artes industriales, Literatura y Prensa, los señores Unturbe (Jesús), García (Toribio), Cabello, Zuloaga (Esperanza), Martín G. Marcos, Martín Crespo y Gracia.

Don Alejandro González, presidente saliente, transmitió a los citados señores el acuerdo de la Junta general, cambiándose, a continuación, impresiones sobre la excelente marcha de la Sociedad, y acordando los nuevos directivos expresar la satisfacción que les produce encontrar, merced al inteligente impulso de la Directiva que cesa, una gran labor, realizada ya en favor de los fines para que fué creada esta entidad.

Como el año anterior se acordó también celebrar un gran baile de máscaras en uno de los teatros de la localidad, fijando para su celebración el sábado de Piñata.

Para la mejor realización de este propósito se nombraron varias comisiones que entenderán en todos los detalles relativos a organización, decorado, concursos, etc.

Por no haberse fijado en definitiva el plan de esta fiesta que, dados los elementos que intervienen, promete ser brillantísima, no podemos adelantar, por ahora, noticias precisas.

Muy en breve informaremos a la sociedad segoviana del plan que se propone realizar la S. A. B. A. en su II baile de máscaras.

## RIPIOS EN SERIE

Los cementos de Carbonero

Tiene el cemento aquí, ahora, mucho porvenir, lectora...  
Cierta técnica de fama lo afirmó la otra mañana.  
¿Quién había de decir lo que se iba a descubrir en Carbonero el Mayor?...  
No salgo de mi estupor...  
¿Qué espléndido porvenir!...  
Siempre creí que el cemento se "daba" en el Parlamento, porque cierta "minoría" de "cemento", se decía...  
Y así, por esta razón, con toda satisfacción proclamo a los cuatro vientos que también se "dan" "cemento" aquí, sin haber "sesión"...  
¿Qué futuro nos espera si este negocio prospera?...  
Pues un asunto seguro ¡por cada "peseta", un "duro"!...  
Si precisa un consejero la empresa de Carbonero recuerde que está cesante el varón más importante en estas lides: ¡Cordero!...  
Dará brillo y esplendor a Carbonero el Mayor este negocio tan claro.  
Pondrá en movimiento el "paro" al brindar, noble y sincero, sus tierras y su dinero como ejemplar redención...  
[Y aquí se acabó el carbón que dedico a Carbonero.]

LUIS DE TABIQUE

Se vende piano. Razón, calle del Sol, 9. Segovia.

## EN ZARAGOZA

## Siete enmascarados asaltan el local donde está instalado el Juzgado que entiende en los sucesos revolucionarios

Amenazando con pistolas al juez, al actuario y dos subalternos, se apoderaron de todo el sumario

Zaragoza, 25.—Ayer, poco después de las seis de la tarde, se registró un atentado de los llamados sociales que supone una audacia inconcebible.

El juez especial que entiende en la causa por los sucesos revolucionarios, magistrado de la Audiencia de Huesca don José María Clavera, hallábase en su despacho oficial con el actuario y dos subalternos más. Este Juzgado especial está instalado en el último piso del caserón que fué cárcel, en la calle de la Democracia.

Violentamente entraron en el local ocupado por el Juzgado especial siete individuos armados de pistolas, llevando el rostro tapado con bufandas. Lanzado por los asaltantes el grito de «¡Manos arriba!», y obedecida la orden por el juez y los subalternos, los enmascarados se dedicaron a la recogida de documentos, apoderándose de todo el sumario que se refiere a los sucesos indicados. Hecho esto, desaparecieron tranquilamente.

Referencias dadas por algunos vecinos dicen que mientras arriba los siete individuos daban el golpe, tres o

cuatro guardaban la salida de la casa apostados en la puerta, y otros tres o cuatro se habían situado en una esquina de la calle del Sacramento.

El presidente de la Audiencia se apresuró a conferenciar extensamente con el gobernador civil. La Policía y guardias de Seguridad están trabajando activamente para ver si pueden detener a los atracadores.

El gobernador civil ha dicho que los asaltantes habían dado un golpe en falso al apoderarse del sumario, ya que él se había cuidado de sacar una copia de todos los documentos que constituían la causa y de enviarla a Madrid.

«Lo único que han conseguido —añadió— es retrasar la vista de la causa y aumentar, por tanto, el tiempo de cárcel de los que están detenidos.»

## Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos

## El Gobierno ha tomado el acuerdo de resolver el caso de Calvo Sotelo por amnistía parcial

Manifestaciones del señor Gil Robles sobre la actitud de su minoría. Cinco diputados de Acción Popular votaron la proposición del señor Goicoechea

Madrid, 25.—Los periodistas pretendieron anoche con gran insistencia una referencia del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros en su reunión de la mañana, acerca del caso del señor Calvo Sotelo.

Un ministro muy calificado dijo que el Gobierno, en efecto, había tomado el acuerdo de resolver este caso, y el señor Benjumea, por medio de un proyecto de amnistía parcial; es decir, desglorando estos casos del proyecto de amnistía total.

Estas palabras del ministro a que nos referimos fueron muy comentadas, interpretándose en el sentido de que el Gobierno desea que ese proyecto se refiera exclusivamente a todos los condenados por delitos políticos que hayan sido elegidos diputados a Cortes.

### Declaración de Gil Robles

El jefe de la minoría Popular Agraria hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me interesa que conste la eficacia

## DR. USEROS CASAS

TÓCLOGO-GINECÓLOGO

Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid  
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia  
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES de diez a una y de tres a cinco  
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186  
En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19 (ANTES AMOR DE DIOS)

mo, que nosotros hemos obtenido una promesa de urgencia, que fué rechazada en la proposición incidental. Esto confirma nuestra táctica. A mí lo que me interesa es la eficacia, aunque tenga que prescindir de gestos gallardos y bien vistos en ciertos sectores extremistas.

Por otra parte, se estaba percibiendo muy claramente que al amparo de la intransigencia de los grupos de rechas se pretendía una nueva maniobra del señor Prieto, muy ducho en estas lides. Si nosotros, con una posición que equivalía hasta a negar la buena fe del Gobierno, nos hubiéramos puesto al lado del señor Goicoechea, no sólo perdimos el pleito, sino que hasta habríamos provocado otra sesión patriótica como el día del señor Maciá, y eso hubiera sido demasiado broma.

Estoy satisfechísimo de la disciplina y del sentido político de nuestra minoría, en la que hay muchísimos miembros ligados al señor Calvo Sotelo, que no han vacilado en adoptar. Votan la proposición del señor Goicoechea cinco diputados de Acción Popular

Se supo en los grupos de comentaristas que cinco diputados de Acción Popular habían votado la proposición del señor Goicoechea, sin seguir, por tanto, el criterio de abstención de la minoría. Estos cinco diputados fueron los señores Sierra Pomares, Moutas Adánez, García Guijarro y Matesanz. Se dijo también que el señor Sierra Pomares y algunos otros habían enviado cartas al señor Gil Robles, separándose de la minoría; noticia que no pudo ser comprobada.

## De la cárcel de Gerona se han fugado siete reclusos

Gerona, 25.—Entre seis y siete de la tarde se han fugado de la cárcel los reclusos condenados por delitos comunes Angel Llerena Fresno, de veintinueve años; Angel Martínez Muñoz, de veintinueve; Manuel Ventura Viñals, de veintidós; Francisco Ribas Badía, de veinticuatro; Jaime Mata Pagés, de veintiséis; Ramón Martínez Domingo, de treinta y tres, y Antonio Bueno Fernández, de treinta y uno.

## Primer acto de propaganda organizado por la Juventud de Acción Popular de Segovia

Se celebrará en el TEATRO JUAN BRAVO el próximo domingo, día 28, a las once y media de la mañana

ORADORES

DON FERNANDO GARCIA (secretario de la J. A. P. de Segovia)

DON FRANCISCO MARTIN Y GOMEZ (presidente de la J. A. P. de Segovia)

DON JOSE MARIA PEREZ DE LABORDA (vicepresidente de la J. A. P. de Madrid)

DON JOSE MARIA VALIENTE (presidente de la J. A. P. de Madrid y DIPUTADO A CORTES POR SANTANDER)

NOTA.—Los afiliados de Acción Popular Agraria pueden recoger las invitaciones en el domicilio de la sociedad (Capuchinos Alta, 7), hasta el próximo sábado, inclusive, de once de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a diez de la noche.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

## Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia) S. A.

Para la suscripción de nuestras acciones, puede hacer sus ingresos en el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, en las oficinas sociales (El Azoguejo, 9) o en las cuentas corrientes abiertas a nombre de esta Empresa en el BANCO DE ESPAÑA y en el BANCO HISPANO AMERICANO

Si es usted cuenta correntista no tiene que moverse de su localidad, una simple orden de transferencia de fondos bastará para que quede anotado en esta Sociedad como accionista y a correo seguido le remitiremos su documentación

No olvide que en el momento de hacer su petición solo ha de abonar el 5 por 100, y el resto, en cuatro plazos durante un año



Se desecha la proposición del señor Goicoechea, pidiendo la urgencia de la resolución del asunto del señor Calvo Sotelo

Se abstuvieron de votarla, abandonando el salón de sesiones, el señor Gil Robles y su minoría. En cambio se aprobó por 167 votos contra 54 otra proposición de los radicales, en la que se pide que el Gobierno, dentro de un plan general político parlamentario, arbitre los medios para que el señor Calvo Sotelo se sienta en la Cámara

Discurso del señor Goicoechea Madrid, 25.—En la sesión de ayer se dió lectura a la proposición incidental del señor Goicoechea, referente al caso del señor Calvo Sotelo, en que pide la urgencia en la declaración de su capacidad.

El señor Goicoechea la defiende y dice: Se trata de reivindicar un fuero parlamentario.

Recuerda el caso de 1918, que planteó la admisión de los cuatro diputados socialistas, que fueron objeto de la amnistía. En aquella ocasión fué el orador ponente de la Comisión que dictaminó y llevó el peso de la discusión.

Es un problema de fuero electoral el que aquí se plantea.

Se opondrán éstos o aquellos pre-

tia interesa solamente a la derecha? Pero no ha sido la amnistía el programa electoral con que el partido radical se ha presentado a las elecciones?

La amnistía como programa electoral de los radicales

La amnistía era una parte del programa de las derechas. En el del partido radical lo es todo y representa la paz de los espíritus. En un cartel de propaganda electoral se decía: «El partido radical es la amnistía». (La Cámara se ha ocupado totalmente.)

Recuerda que en 1909 fué elegido el señor Lerroux diputado por Barcelona.

Entonces Maura anticipó que el señor Lerroux sería inmediatamente indultado, y que si no regresaba a España era por su voluntad. Esto no lo dice ahora el jefe del Gobierno.

Pero hoy el indulto está regulado y hace difícil la utilización de este camino. El indulto compete hoy proponerle al Tribunal sentenciador y éste, en el caso presente, fué la Cámara extinguida. Poincaré, en 1904, se apresuró a poner en libertad al comunista Doriot, apenas fué elegido diputado. En 1932 fué la misma Cámara francesa la que exigió del Gobierno la libertad de otro comunista elegido diputado.

Estima que el camino leal, franco y expedito es la libre voluntad de la Cámara, la cual debe declarar que un ciudadano, desde el momento que obtiene el acta de sus electores, queda purgado de todos sus delitos políticos anteriores.

En 1909, el señor Alcalá Zamora, hoy presidente de la República, decía en un voto particular que la Cámara, al aprobar a un diputado, hace en relación con su capacidad lo que en su desenvolvimiento formal al conceder o negar los suplicatorios. En éstos, cuando se trata de un delito común, se conceden, y se deniegan cuando se trata de delitos políticos. (Muy bien.)

El tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo

El Tribunal político que juzgó al señor Calvo Sotelo adolecía de tres vicios: era inconstitucional, se movía en terreno extralegal y no ofrecía garantías de justicia y equanimidad.

Para demostrar que no era constitucional, basta recordar que el señor Calvo Sotelo fué juzgado en 1932, y la Constitución, aprobada en 1931, dice que no pueden existir jurisdicciones especiales.

El señor Calvo Sotelo fué condenado por el delito imaginario de alta traición, que no está definido en ningún Código español. Fué creado por la imaginación de los juzgadores. La Constitución decía que nadie podrá ser juzgado sino por leyes anteriores al delito y por los Tribunales competentes. (Muy bien. Muy bien.)

En todo caso hasta para el Tribunal Supremo se necesita una ley que defina el delito y regule éste y su sanción. ¿Y dónde estaba esta ley? En ninguna parte. Todo lo contrario.

La ley que creó la Comisión de Responsabilidades no la autorizaba para procesar por sí.

Pasemos por la descripción arbitraria del delito y la más arbitraria de la pena. ¿Cómo funcionó esa comisión? Veamos.

Lee un párrafo de un diputado que perteneció a dicho Comisión, el cual declaró que ésta, de un día a otro, cambiaba de parecer y sin alegación ni justificación alguna volvía sobre sus acuerdos, por haber mediado un determinado número de razones, sin

duda de peso. Y yo digo—añade el orador—que eso no es un Tribunal, sino una caricatura de Tribunal. (Rumores.)

La actitud del Gobierno

¿Qué dificultad puede encontrar el Gobierno? Que yo sepa nada más que un escrúpulo de dignidad o de delicadeza. Por el deseo de no aparecer ante la opinión como impelido a obligado por las derechas. No se puede presentar un Gobierno sólo como un árbitro imparcial que rehuye las sugerencias de derechas e izquierdas.

Se dice que hoy está planteada entre el socialismo y las extremas izquierdas una carrera de velocidades. Ante esto, ¿el Gobierno se propone ganar una carrera de lentitud?

Habla el ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA: La proposición pide la urgencia de las medidas para que el señor Calvo Sotelo venga a la Cámara. El Gobierno comparte ese criterio, pero no puede apresurar los hechos. Las razones del señor Goicoechea son aceptables todas, menos una. La actuación del Tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo fué plenamente constitucional, pues se acogió a la segunda disposición transitoria de la Constitución.

Respecto a la figura de delito, es cierto que no exista, pero la alta traición no era más que un resumen de delitos bien determinados. Las penas acordadas están en el Código penal. La situación jurídica del señor Cal-

Teatro Cervantes Viernes, 26 de Enero la gran película de la UFA HOMBRE SIN NOMBRE Una grandiosa producción lograda por esta gran casa.

vo Sotelo es, pues, clara y legal. Lo condenó Tribunal competente, en forma adecuada.

La amnistía es sabido que entra en los propósitos del Gobierno, si bien se reserva el momento de otorgarla. El instante no ha llegado: tal vez esté próximo.

El Gobierno se reserva el momento de presentar el oportuno proyecto.

La proposición de los radicales y las intervenciones de los señores Gil Robles, Royo Villanova y Martínez de Velasco

Se da lectura a otra proposición de varios radicales, que dice así:

«La Cámara, como resultado de este debate, y teniendo en cuenta la doctrina parlamentaria sustentada en casos análogos, invita al Gobierno a que, dentro de su plan político general, arbitre la medida legal oportuna para que los señores Benjumea y Calvo Sotelo puedan cumplir la función que el Cuerpo electoral hubo de confiarles.»

Las izquierdas se manifiestan en contra y la Lliga no halla incapacidad para la admisión del señor Calvo Sotelo, mostrándose de acuerdo con la propuesta de los radicales.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES habla por la minoría popular agraria: Cualesquiera que sean nuestras diferencias con el señor Calvo Sotelo—dice—tenemos grandes contactos de doctrina y muchos de nosotros hemos figurado juntos con él ante la opinión pública en las candidaturas electorales. (Pide la palabra el señor Royo Villanova.)

Tal como viene la proposición incidental, parece como que ya está dilucidado el problema de la capacidad del señor Calvo Sotelo. En este punto nosotros mantenemos, sintiéndolo mucho, una discrepancia de criterio.

Lo primero que sería necesario es la declaración de ilegitimidad del Tribunal sentenciador.

Pero mientras la sentencia no se declare ilegítima, existe un obstáculo para que el señor Calvo Sotelo pueda tomar posesión de su escaño.

Pero el pueblo español ha dicho de modo reiterado que el señor Calvo Sotelo debe ocupar estos escaños.

Y ese mismo pueblo ha rechazado a la mayor parte de los jueces del señor Calvo Sotelo. (Grandes aplausos.)

No hay más camino que la amnistía. La ha dado el pueblo y obliga a todos, al Gobierno y al Parlamento, Os llenáis la boca de democracia

Rectificación del señor Goicoechea

Sostiene de nuevo la inconstitucionalidad del Tribunal de Responsabilidades, ya que la Cámara no podía designar un Tribunal especial, sino señalar un Tribunal existente.

Sostiene que la fusión de varios delitos en uno solo es también una forma de ilegalidad.

El Gobierno no quiere urgencias. Pero no somos nosotros quienes la pedimos. Si la hay es porque la exige la dignidad del Parlamento. O no hay cuestión, o si la hay, tiene que ser con urgencia.

Interviene el señor Prieto, en nombre de los socialistas

Manifiesta el señor PRIETO que la amnistía formó parte del Gobierno nacional del señor Maura en 1918; no hacía falta, pues, que le instaran los escasos diputados de oposición. Tanto más, teniendo en cuenta que en el Gobierno figuraban personas interesadas en el movimiento revolucionario. Si este Gobierno también llevó en su programa la amnistía, debe el Gobierno mismo ahora declararlo. (Rumores.)

En el caso presente, los socialistas entienden peligroso que se quiera llevar el indulto al Tribunal Supremo. Asimismo creen peligrosa la decisión de la Cámara en este sentido de indulto.

Si hay un compromiso de Gobierno, que se presente un proyecto de ley. Los casos citados por el señor Goicoechea se releren casi todos a meros procesados, no condenados aún. En el caso de los diputados socialistas lo cierto es que no entraron en el Congreso hasta que se aprobó la amnistía.

Dice que estas Cortes han castigado a otros diputados de mucha menor incapacidad. Las declaraciones del ministro de Justicia han sido imprudentes. El señor Calvo Sotelo quedaría desde el primer momento sujeto a revisión por nuestra parte.

La ley de Responsabilidades sigue en pie, reconocida no ha mucho por esta Cámara. Aprobaron aquella ley y aquel fallo los diputados radicales.

Ante el momento, el Gobierno no tiene otra solución que recoger las fuerzas que le son adictas y obrar con independencia. Si la amnistía va en su programa, debe presentar un proyecto de ley. Lo que no puede admitirse es que el Gobierno abdique de su función de hacer respetar la ley. (Aplausos socialistas.)

El ministro de JUSTICIA declara que la Cámara decidirá cuando se presente el proyecto; pero el Gobierno no admite urgencias.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Entonces el Gobierno no admite la propuesta.

El ministro de JUSTICIA: Sí. Eso es.

El PRESIDENTE: No tenga prisa el señor Rodríguez Pérez. Va a leerse otra proposición presentada.

VINOS Y COÑAC GARVEY JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1780 Representante: M. Pueyo Alastruey P. Santa Eulalia, 10, pral SEGOVIA EN BARCELONA

Explota una bomba en tranvía y hiere a tres personas

Hallazgo de una bomba de 30 kilos De haber estallado hubiera volado las cocheras de tranvías

Barcelona, 25.—Ayer tarde bomberos estuvieron explorando alcantarilla de la calle de Olcinell, en la que anteanoche se produjo una explosión. En un desagüe de la alcantarilla situado debajo del edificio ocupan las cocheras de tranvías Sans fué encontrada una bomba colosales proporciones. Se trata un artefacto cilíndrico, de treinta centímetros de diámetro por noventa longitud, de hierro, con tapa metálica, unida a un tubo por unos tornillos. Para extraerla de la alcantarilla fueron precisos varios bomberos, pesaba treinta kilos.

De haber estallado hubiese volado el edificio. La detonación que se oyó fué seguida al estallar la dinamita que tenía la bomba.

La Policía supone que la bomba fué introducida, lo menos, por tres personas, que encendieron una mecha a fin de tener tiempo de salir de la alcantarilla antes de que se produjera la explosión.

Explosión de una bomba. Tres heridos

Barcelona, 25.—Anoche, en la calle de Sans, junto al fielado de la banda de Coll Blanch, del pueblo Hospitalet, estalló una bomba colocada en el remolque de un tranvía, la línea número 57 en el momento que iba a ser enganchado a un coche motor.

Los efectos de la explosión han sido tremendos. Quedaron rotos los cables del remolque, y éste se incendió quedando completamente destruido. Resultaron heridos Amadeo Viñals Pascual, de treinta y cuatro años, conductor del tranvía que hacía maniobras, con heridas cortantes en la mano derecha y en la cara; Francisco Augusto Sánchez, de cuarenta y ocho años, empleado enganchador de remolques, con heridas cortantes en la mano derecha, y el muchacho de catorce años Alfonso Aguilera Pérez, con una herida en la frente y conjuntivitis, y otras en la cara. Es ingresó en el hospital Clínico.

Se desecha la propuesta del señor Goicoechea y se aprueba la de los radicales

El señor GOICOECHEA sostiene que esta es cuestión de fuero electoral y parlamentario, no problema de Gobierno. Sobre la Mesa está—dice—el dictamen de capacidad del señor Calvo Sotelo. Con que el Gobierno diga que el dictamen se discutirá normalmente, bastará.

El señor PRIETO declara que todo el debate está desarrollándose en términos de tutela para el Gobierno. De las palabras del ministro de Justicia parece deducirse que nadie duda del mérito político del señor Calvo Sotelo, y se hace la apología de la Dictadura. (Protestas de los radicales. El señor Gil Robles dice: A vosotros os fué muy bien con la Dictadura.)

El señor PRIETO entiende que el Gobierno no debe inhibirse en este asunto, dejándolo a la discusión de la Cámara. Será lamentable que el Gobierno acepte un apremio oral más duro que el escrito. (Vivos rumores y protestas.)

El ministro de JUSTICIA señala sus puntos de discrepancia con el señor Goicoechea. Está pronto el Gobierno—afirma—a dar facilidades; está conforme con la intención de la propuesta, y pide que sea retirada.

El conde de VALLELLANO: No concreta el Gobierno. (Grandes protestas de los radicales.) Se somete a votación nominal la proposición del señor Goicoechea. Preside el señor CASANUEVA. Abandonan el salón los diputados populares agrarios. La proposición es rechazada por 186 votos contra 56.

A continuación se vota la propuesta de los radicales.

Los diputados monárquicos se ausentan. Se aprueba la proposición por 167 votos contra 54.

Pérdida perro tres meses, raza lobo, atiende por «Lobis». Almirante, número 10.

HOMBRE SIN NOMBRE un films cien por cien UFA

VECINDARIO AMOTINADO

Una mujer muerta y varias resultan heridas al repetirse la Benemérita una agresión

Coruña, 25.—El vecindario de Valasuso se amotinó ayer contra los operarios encargados de la instalación de una línea de conducción de energía eléctrica, a los que agredieron, destruyeron los postes y destruyeron la línea. Acudió la Benemérita de Puente y fué recibida a pedradas por los amotinados, resultando un guardia herido. Parece que, después de un toque de prevención, la Guardia civil hizo fuego sobre los grupos, que huyeron en desbandada. Una mujer llamada Benigna Rama Martínez, de cuarenta años, recibió un balazo en el pecho que le causó la muerte.

Resultaron además heridas Dolores García Pose, Carmen Pose Veiga, Dolores Rama Martínez y Manuella Pose Veiga. Han acudido al hospital del sésico el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, y el Juzgado de Carballo.

Teatro Cervantes Sábado, 27 Enero el incomparable CHEVALIER en PETIT CAFE

ceptos de la ley; pero lo que es un axioma inconcluso es que debe prevalecer la voluntad nacional.

El caso de 1918

Cuando en 1918 se planteó la cuestión de la capacidad de los cuatro diputados socialistas, uno de los ministros de entonces decía que los cuatro diputados habían sido votados por los electores, y que no podía la Cámara sino respetar la voluntad popular, y para ello había que dejar a un lado las minucias de leguleyo.

Aquel ministro ocupa hoy el sitial más alto en esta Cámara. (Rumores.) La voluntad de los electores debe prevalecer, y puede expresarse más concretamente que en el caso del señor Calvo Sotelo? Este no pudo sentarse en las Cortes Constituyentes, y en las actuales viene al Parlamento con votaciones superiores a las que obtuvo el inolvidable Pi y Margall. ¿Y sería justo que tan alta autoridad hubiera sido incapacitada por cualquier interpretación de la ley para ocupar su escaño en el Parlamento?

Los caminos para resolver la cuestión

Hay tres caminos para resolver el conflicto: mediante la amnistía, el indulto o la facultad soberana del

La película cumbre de MAURICE CHEVALIER PETIT CAFE

Parlamento para resolver, la cual jamás ha sido discutida.

El camino más directo es la amnistía, que tiene su precedente en 1918, el cual se invoca con error cuando se dice que los cuatro diputados socialistas necesitaron la promulgación de la amnistía para sentarse en los escaños. En Marzo fueron elegidos, en Abril se leía el proyecto de amnistía, y en Mayo se constituían las Cámaras. El día 10 de dicho mes estaban ya en Madrid los cuatro diputados, que pronunciaron su primer discurso revolucionario en la Casa del Pueblo.

Recuerda el artículo 102 de la Constitución, el cual no dice que la amnistía tenga que ser objeto de una ley. Dice que no puede ser acordada sino por el Parlamento. Así, pues, la concesión de una amnistía no necesita de una ley presentada por el Gobierno. Es materia jurisdiccional del Parlamento.

El presidente del Consejo dice que la amnistía no es cosa de su barrio, estimándolo que es de la izquierda y de la derecha. Pero ¿es que la amnis-

EL SEÑOR D. Anastasio Agejas Llorente Ha fallecido en Segovia hoy 25 de Enero de 1934 a los 76 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su afligida viuda doña Facunda Marcos: hijos don Valentín, doña Julia, doña María, don Luis (ausente) y doña Filomena, hija política doña Victoria Revenga; sobrinos y demás familia, Al participar a sus conocidos tan sensible pérdida les ruegan asistan al funeral, que se dirá en la iglesia de Santa Eulalia, mañana, viernes, a las nueve, y acto seguido la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Muerte y Vida, número 24, al Cementerio de esta ciudad, por lo que recibirán especial favor.

SEPTIMO ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR Don Andrés Reguera Fernández que falleció el día 26 de Enero de 1927 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana, día 26, en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho a once, inclusive; las conventuales, en las Madres Dominicas y Oblatas; la de once, todos los meses este día, en la iglesia de San Sebastián, y el culto al Santísimo, todos los meses, el día 25; así como el funeral que se celebre en Mata del Marqués (Valladolid) y Sigüenza, serán aplicados en sufragio de su alma. Su viuda e hijos, Suplican a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



En varias poblaciones los estudiantes huelguistas originan incidentes, interviniendo la fuerza pública sin consecuencias desagradables

El ministro de Instrucción ha ordenado que se levante la clausura de los Centros docentes de Zaragoza, otorgándose la representación que venía teniendo la F. U. E. En Madrid un grupo de estudiantes, con brazaletes blancos, asalta el local de la F. U. E., resultando herido un directivo de esta agrupación

Madrid.—Hacia el mediodía de hoy comenzó a circular por Madrid el rumor de que habían sucedido graves sucesos en la Facultad de Medicina y en la Universidad. Nos personamos en ésta y el rector nos dijo que esta mañana se había situado en la puerta principal de la Universidad un grupo de estudiantes pidiendo a voces que se reanudarán las clases y dando gritos de «abajo la F. U. E.».

pocos los alumnos que dejaron de concurrir. En la Normal irrumpieron los huelguistas y penetraron en una clase, tratando de que los alumnos que había en ella abandonarían el local, pero no lo lograron. Los estudiantes del Instituto han tomado represalias contra la F. U. E. Se presentaron en el domicilio social de ésta y rompieron la cartelera. Después se dirigieron a la Normal profiriendo gritos contra aquella organización escolar. Los guardias de Asalto pusieron en dispersión a los exaltados estudiantes.

comunicó que el Comité de salud pública había decretado su muerte. El comandante Olaguer, que era jefe de los guardias de Asalto, declaró que tenía noticia de que se preparaba un movimiento y que al llegar el día 10 de Agosto al cuartel, los oficiales le informaron del levantamiento de Sanjurjo. Marchó a la División y allí, dicho general, dijo que el movimiento era republicano y que debía sumarse a los sublevados. Olaguer contestó que se retiraba por no simpatizar con dicho movimiento. El teniente coronel de Artillería don Vicente Valera declara que salieron las baterías por orden del general de la octava División y de Sanjurjo, creyendo que obedecía a la misma táctica.

En Valencia. Una comisión de estudiantes de la F. U. E. ha visitado esta mañana al gobernador para quejarse de la actitud de los guardias de Asalto durante los incidentes ocurridos ayer, pues se produjeron, según ellos, con bastante violencia, lo cual desmintió la citada autoridad. Protestaron además los comisionados contra el texto del telegrama que los estudiantes contrarios a la Federación Universitaria Española enviaron ayer al ministro exponiendo el origen del conflicto escolar y rogaron al gobernador transmita, en nombre de la F. U. E., otro telegrama desmintiendo cuanto se decía en aquél.

En Sevilla. El Comité ejecutivo de la F. U. E. ha acordado la huelga por término de cuarenta y ocho horas, a partir de hoy, como protesta por la clausura de centros fuístas en Zaragoza y la supresión de los derechos de representación que tenían. El gobernador ha puesto en libertad a tres alumnos derechistas detenidos ayer. En Zaragoza. La jornada estudiantil de hoy sido algo más tranquila que ayer. Sólo se han registrado incidentes en la Facultad de Medicina, resultando lesionados dos estudiantes en colisión registrada entre huelguistas y no huelguistas.

En Zaragoza. La jornada estudiantil de hoy sido algo más tranquila que ayer. Sólo se han registrado incidentes en la Facultad de Medicina, resultando lesionados dos estudiantes en colisión registrada entre huelguistas y no huelguistas. En Zaragoza. La jornada estudiantil de hoy sido algo más tranquila que ayer. Sólo se han registrado incidentes en la Facultad de Medicina, resultando lesionados dos estudiantes en colisión registrada entre huelguistas y no huelguistas.

Continuación nos personamos en la Facultad de Medicina, donde nos dijeron que esta mañana, alrededor de las nueve y media, un grupo de sesenta o setenta estudiantes, que debieron penetrar por las puertas del Hospital, pues la puerta principal de la Facultad se hallaba cerrada, se habían congregado en el zaguan del jardín, y después de colocar pañuelos blancos en forma de brazaletes, se dirigieron al local que la F. U. E. tiene en este Centro académico. Los estudiantes asaltaron violentamente el citado local, forzando la puerta. Dentro del local se encontraban cinco directivos de la F. U. E., dos de los cuales pidieron auxilio a la calle desde las ventanas, mientras los restantes trataban de contener a los asaltantes. Parece ser que éstos hicieron algunos disparos, y después de romper los muebles del local salieron a la calle, disolviéndose.

Manifestaciones del ministro de Instrucción. Se tratará de impedir que se produzcan nuevos conflictos estudiantiles. Madrid.—El ministro de Instrucción pública nos ha manifestado que ha dispuesto se levante la clausura de los centros docentes de Zaragoza, otorgándose la representación que en ellos venía teniendo la F. U. E. Añadió que se ocupa del estudio de medidas para evitar que los conflictos estudiantiles se produzcan en lo sucesivo con la frecuencia que ahora. Dijo también que los estudiantes apolíticos le habían visitado para pedirle la reanudación de las clases y, por último, informó de que había recibido una comisión de funcionarios del Departamento, la cual le pidió la vigencia de las plantillas aprobadas por las Cortes.

Continúa la vista por los sucesos de Agosto. Declaran varios procesados. Madrid.—Hoy ha continuado en el Supremo la vista por los sucesos de Agosto, con el interrogatorio del señor Martín Vereca y de otros procesados. El señor Vereca, teniente coronel de la Guardia civil de Sevilla en la fecha de los sucesos, dice que no presencia que el general González entregara el bastón de mando al general Sanjurjo. A continuación declara el comandante don Alfonso G. Cobián, a quien se dió el mando de los guardias de Asalto. Dice que creyó en aquellos momentos obedecer órdenes del Gobierno recientemente constituido y que fracasado el movimiento se le

Un herido. Resultó herido Antonio Farraga García, de veintidós años de edad, alumno de tercer año de Medicina y directivo de la F. U. E., quien fué trasladado a la clínica del doctor Cardenal donde se le hizo una radiografía. Se ha avisado al padre del herido con objeto de obtener autorización para operar a éste y conseguir la extracción de la bala. Dentro del local se encontró una pistola y varias porras de diferentes clases. Hacia la una de la tarde se presentó el Juzgado en la Facultad de Medicina conferenciando con el decano y tomando declaración a varios directivos de la F. U. E. También practicó una inspección ocular en el lugar de los sucesos.

En Oviedo. Oviedo.—Continúa la huelga estudiantil. Grupos de huelguistas recorrieron las calles y se situaron después ante la Escuela Normal y el Instituto, impidiendo la entrada a clase. Para impedir las coacciones llegaron los guardias de Asalto que tuvieron que cargar contra los estudiantes que les recibieron con una silba estrepitosa. Varios de los alborotadores fueron detenidos. Entre éstos figura uno que fué expulsado de la Universidad de Madrid, el cual se hospeda actualmente en una casa de lenocinio. A este sujeto se le considera autor principal del conflicto. Como la mayoría de los estudiantes ha expuesto su deseo de entrar a clase, el gobernador ha adoptado medidas que puedan hacerlo sin ser molestados por los huelguistas, entre los cuales se han mezclado elementos extraños a las aulas.

En Ciudad Real. Ciudad Real.—Hoy se han producido algunos incidentes estudiantiles con motivo de la huelga escolar planteada por la F. U. E. En el Instituto, a pesar de las coacciones de los fuístas, se dieron las clases casi con normalidad, siendo muy

Diversas noticias políticas

El Presidente a Priego. Madrid.—Ha marchado a Priego, su pueblo natal, el Jefe del Estado. En el ministerio de Estado. Madrid.—El señor Pita Romero recibió esta mañana la visita del Nuncio de Su Santidad y del señor Viñuales. En Guerra. El ministro de la Guerra ha dicho que dedicará especialísima atención a los asuntos de su ministerio. La Comisión de Estatutos. Madrid.—La Comisión de Estatutos ha seguido hoy el examen del asunto relativo a Alava. Reunión de la minoría socialista. Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría socialista. Según nos dijo el señor Largo Caballero, se trató del problema de la derogación de la ley de Términos municipales, acordándose que se presenten varios votos particulares y una enmienda. También se trató de las incompatibilidades, dándose cuenta a los reunidos de los votos que presentarán, los cuales han sido aprobados. Se habló de los sucesos estudiantiles y fué autorizado Carlos Hernández para preguntar al ministro de Instrucción acerca del asunto. Asimismo se trató de la caudicidad de los plazos de revisión de los negocios que pueden considerarse lesivos para el Estado, implantados durante la dictadura y si tales plazos van a ser ampliados. La legislación y los servicios agrícolas. Madrid.—El diputado por Madrid don José María Hueso, tiene anunciada al señor Lerroux una interpelección sobre la necesidad de unificar la legislación y los servicios agrícolas.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO..... 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932..... 4.365.278,45 Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

liquidaciones, prescindirán de acompañar el presupuesto referido para 1934, lo cual efectuarán tan pronto como les fuera aprobado el presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

DE SOCIEDAD

A beneficio de la Gota de Leche. Tenemos conocimiento de que para los primeros días del próximo Febrero se proyecta una velada teatral, a beneficio de la Gota de Leche, que tan necesitada de recursos se encuentra y de tanta simpatía goza en Segovia. Esperamos que la idea sea tan favorablemente acogida como de costumbre, y el público segoviano responderá con seguridad como siempre lo ha hecho a tan laudable fin. Retiro espiritual. Tendrá lugar el sábado, 27, en la capilla del Pensionado San Geroteo, a las seis de la tarde. Aniversario. El día 28 de este mes se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Enrique del Río Villoslada, veterinario de Fuente de Santa Cruz (q. e. p. d.). La misa de nueve que se celebrará en la capilla de los Padres Franciscanos, de esta ciudad, durante los días 26, 27, 28 y 29; las de la misma hora en la Santa Iglesia Catedral, durante los días 30, 31 y 1.º de Febrero, en los altares del Sagrado Corazón, Santísimo Cristo del Consuelo, y San José, respectivamente, y el culto de Corpus del día 30 del actual, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos. Sociedad Filarmónica de Segovia. Por el presente se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo domingo, día 28 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar la junta general que prescribe el Reglamento, para renovación de cargos de la directiva, y caso de no reunirse número suficiente de socios, dicha junta tendrá lugar a las doce y media, en segunda convocatoria. La reunión será en el edificio de la Universidad Popular (ex iglesia de San Quirce.) Segovia, 25 de Enero de 1934.—El secretario, Mariano Grau.

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo Merluza..... 2,00 Congrio..... 2,00 Besugos..... 1,00 y 1,10 Idem negros..... 0,70 Pescadilla grande..... 1,40 Idem terciada..... 1,10 Idem fina..... 1,10 Lengüadinas..... 1,50 Sardinas..... 0,70 Boquerones..... 0,50 Chicharros..... 0,60 Calamares..... 1,50 Voladores..... 0,80 Panchos..... 0,80 Almejas..... 1,50

¡Lea este interesantísimo libro! DESDE LA BODA HASTA EL AMOR Por el doctor Joseph Löbel EL AMOR EL MATRIMONIO EL DIVORCIO La traducción del alemán de esta fundamental obra forma un volumen de 240 páginas 5 pesetas Provincias, Giro Postal. Contra reembolso, 5,50 pesetas. Pedidos a INDICE Lope de Rueda, 17.—Madrid Boletín mensual bibliográfico gratuito. Se vende vaca suiza, recién parida del tercer año, en buenas condiciones. Para tratar, con Dionisio Muñoz, en Navalmanzano. Se venden diez y seis cabras de clase fina y diferentes años. Para tratar, con Aniano García, en Fuentepelayo. Vendo vaca recién parida del segundo, clase vacuna y de mucha producción. Para tratar, con Dionisio Tejedor, en Garcillán.

Se vende vaca suiza, segundo parto, abundante producción, con cria o sin ella. Para tratar, con Nicolás Ayuso Borregón, en Garcillán. Se vende una casa con huerta, en la calle del Cardenal Zúñiga, número 11 barrio de San Lorenzo. Para tratar, con Valentina Niño, en la calle de los Molinos, número 9, en dicho barrio. Se vende una vaca suiza del tercer parto, recién parida, con buena producción. Para tratar, con Angel Gómez, en Torrecaballeros. VENTA DE ARBOLES En Sepúlveda se venden 140 árboles maderables, bastante gruesos; de ellos quince álamos negros, todos en pie. Para tratar, con Juan Abad de la Serna, en dicha villa.

Segovia meteorológica Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 682,1 Dirección del viento..... Norte. Temperatura máxima..... 1,2 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 684,6 Dirección del viento..... N. E. Temperatura mínima (protegido)..... 6,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

IMPRESA DE EL ADELANTADO Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141 Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25

En Ciudad Real. Ciudad Real.—Hoy se han producido algunos incidentes estudiantiles con motivo de la huelga escolar planteada por la F. U. E. En el Instituto, a pesar de las coacciones de los fuístas, se dieron las clases casi con normalidad, siendo muy

En Ciudad Real. Ciudad Real.—Hoy se han producido algunos incidentes estudiantiles con motivo de la huelga escolar planteada por la F. U. E. En el Instituto, a pesar de las coacciones de los fuístas, se dieron las clases casi con normalidad, siendo muy

Su estómago lo necesita ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Venta en farmacias

IMPRESA DE EL ADELANTADO Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141 Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25



LA ACTUALIDAD POLITICA

Don Juan Ventosa nos habla de las elecciones en Cataluña y de la necesidad de reformar la ley Electoral

Juicios interesantes del ex ministro de la Lliga sobre los problemas de la política nacional. Las derechas. La amnistía. Política económica y política social

Por FRANCISCO CASARES

La atención de España ha estado fija en Cataluña unos días con ocasión del experimento político que representaba la llamada al Cuerpo electoral para la elección de los rectores de la vida municipal de la región. Las elecciones han tenido un resultado que, para unos, era el que se podía esperar, y para otros, ha constituido una sorpresa. Se relaciona este suceso político, por su importancia y por su proximidad, con el de 19 de Noviembre y se dan al mismo las interpretaciones más variadas.

así más autoridad. Pero, desde luego, nosotros no abandonaremos este problema que constituye, a nuestro juicio, una cuestión fundamental. La ley no debe subsistir.

—¿Producirá grandes consecuencias políticas en Cataluña la elección última?

—No creo que determine grandes transformaciones en el estado actual de la política catalana. Allí, a nuestro entender, no cabe hacer más que una política. La consideramos desde luego practicable. No sé si será igualmente fácil. La consecuencia directa del resultado de nuestras elecciones no debiera ser otra que la puesta en marcha de esa política de que le hablo. La de conciliación. Hay que tener en cuenta varios factores. Primero: que lo que ha ocurrido en Cataluña no es que la Esquerra haya tenido un triunfo sobre nosotros. Las cifras de los votos están muy equilibradas. Que unos cientos de votos, cuando juegan cifras de muchos millares y las alcanzadas, de uno y otro lado, tienen una gran analogía numérica, pueden representar una preponderancia política sobre las demás, es notoriamente injusto. Cuando el resultado es el que comentamos, no hay otro camino que el de realizar una política totalitaria. Sobre todo cuando se trata de problemas de tanta magnitud y de tanta concreción como el de la aplicación del Estatuto y el desenvolvimiento del régimen autonómico. Si se quiere que éste tenga una eficacia y un sentido de uniformidad, es necesario hacer esa política que, por otra parte, es la que se desprende del resultado electoral.

Las respuestas del ex ministro de Hacienda a nuestra curiosidad periodística, son las siguientes.

—Elecciones de Cataluña. Toquemos primero este punto, que se revisa de un matiz más actualista y tiene mayor relieve. ¿Qué impresión tiene la Lliga sobre el significado y consecuencias del resultado electoral del día 14?

—Nosotros estimamos, con toda sinceridad, que prosigue la evolución que se inició últimamente. Hay que examinar bien y con visión exacta, el resultado electoral. Nosotros hemos tenido 10.000 votos más que el 19 de Noviembre en Barcelona y hemos obtenido las mayorías en muchos pueblos de las cuatro provincias. Las fuerzas de izquierda que entonces lucharon dispersas y ahora han sido coaligadas, han tenido menos votos que los que, sumados, obtuvieron en esa consulta electoral los partidos que han formado la coalición. La evolución sigue. Ahora tenemos varios millares de concejales que no teníamos. Deben tenerse en cuenta, además, las circunstancias que han matizado esta elección. Aparte de la forma en que se han hecho las candidaturas, no hay que olvidar las coacciones y atropellos electorales, que son públicos.

—¿Ha influido en el resultado la muerte del señor Maciá?

—Es indudable que ha tenido una influencia en el resultado electoral puesto que se han hecho uniones y pactos que, de haber vivido el señor Maciá, hubiera sido muy difícil hacer. Su desaparición ha servido de aglutinante. Pero eso es lo de menos. El hecho es que nosotros hemos seguido avanzando y que la evolución de que le hablo, está bien reflejada en las cifras electorales. Lo que se deduce como principal enseñanza de las elecciones—y el Consejo de la Lliga se ha ocupado ya de esta cuestión—es la necesidad de modificar la ley Electoral. El procedimiento actual es absurdo. Y aunque la ley que se ha aplicado ahora en Cataluña es menos mayoritaria que la que rigió para toda España el 19 de Noviembre, tiene de todos modos un sentido mayoritario injusto. Aparte de eso, como problema no sólo electoral, sino fundamental, de convivencia, hay que dar garantías en lo que respecta al orden público, para que éste sea imparcial, inflexiblemente mantenido y que la actuación del Poder en este orden no sea un instrumento al servicio de un partido.

—¿Qué sistema electoral cree usted que debiera adoptarse?

—Nosotros entendemos que el único justo y eficaz es el de la representación proporcional. Se puede establecer una limitación, si se quiere, para evitar el ingreso de los partidos minúsculos, de escasa votación, que sólo perturbarían. Puede establecerse que, para entrar en el reparto de puestos, haya de obtenerse un 5 por 100 de los votos, pero salvo este tipo, la proporcionalidad de los puestos se debe hacer con arreglo a los sufragios obtenidos. Lo más que puede admitirse es que se otorgue alguna prima a la mayoría, como, por ejemplo, la adjudicación de los residuos.

—¿Tienen ustedes intención de proponer a las Cortes de la República la reforma de la ley Electoral?

—En esta cuestión acomodaremos nuestra conducta a lo que sea más oportuno y al propio tiempo más eficiente. Acaso presentemos, cuando llegue el momento, una proposición de ley. Puede ocurrir, también, que nos limitemos a gestionar el Gobierno que sea él quien tome esta iniciativa, para que el proyecto tenga

Política nacional. Hablemos de otros temas. ¿Cree usted—preguntamos al señor Ventosa—que las derechas responden, en su actuación parlamentaria, a lo que pudiera interpretarse como mandato del Cuerpo electoral que las votó?

—No es fácil tratar de esa cuestión sin herir sentimientos y conductas. La cuestión fundamental es la forma de Gobierno. En ese aspecto es conocida de siempre nuestra posición y nuestro pensamiento. Un país puede estar bien regido o estarlo mal, lo mismo con República que con Monarquía. Ahora bien, en momentos históricos determinados y en casos concretos, no se puede proclamar la indiferencia como norma de conducta práctica. Este es el caso de ahora. Las derechas están divididas en dos sectores. Uno de ellos, con una significación francamente hostil al régimen. Otro, que lo acata. Para las primeras, el problema está en derribar la casa. Para las otras, en repararla y hacerla habitable. Nosotros estamos en este último caso y por eso hemos declarado sin vacilaciones ni rodeos que vamos a actuar dentro del régimen. Yo creo que las derechas españolas que no son contrarias al régimen, deben hacer, necesariamente con toda claridad y urgencia, cuanto antes mejor, la manifestación explícita de que están dentro de la República.

—Habrán usted visto que el caso Calvo Sotelo ha marcado una separación dentro de los grupos de la derecha.

—Yo estimo que el ambiente de la Cámara es favorable a que el señor Calvo Sotelo ocupe su puesto en el Parlamento. Creo que el mismo Gobierno está colocado en esa actitud y que facilitará los recursos legales precisos para que el ex ministro de Hacienda pueda ostentar su representación parlamentaria. Pero no es oportuno, a mi juicio, plantear el problema en forma apremiante prescindiendo de los antecedentes conocidos: la amnistía del año 1917 y el indulto personal en el caso del señor Ferrer.

—¿Qué criterio tienen ustedes en relación con el problema de la amnistía?

—Es necesario abordar ese problema. Pero hay que hacerlo con oportunidad y en la medida justa. Si la concesión de la amnistía ha de servir para llegar a una situación de concordia, de paz y tranquilidad, debe dictarse cuanto antes. Pero si esa medida ha de ser causa de nuevas agitaciones y perturbaciones, debe meditar-se bien y limitarse a sus verdaderas posibilidades. No se puede prescindir, al abordar este tema, de la importancia que tiene el movimiento anarcosindicalista de Diciembre pasado. Excluir a todos los que con ese movimiento han tenido alguna rela-

ción, pudiera parecer que restaba amplitud y justicia a la medida. Incluirlos, parece peligroso, por cuanto ampararía la impunidad. Es natural que, ante este hecho, el Gobierno medite con detenimiento lo que ha de hacer y al Gobierno es al que incumbe, en materia de amnistía, la iniciativa, ya que sobre él recae la responsabilidad del orden público.

—A su juicio, ¿qué legislación inmediata deben hacer estas Cortes?

—Lo primero, lo de más urgencia, es hacer una política de reconstrucción económica. Se ha legislado en España durante dos años de forma que sólo se ha dado preferencia a fórmulas vagas y a principios genéricos, sin atender a las realidades vivas del país. Se hace cada vez más necesario que la opinión vuelva su atención y sus preferencias a los temas de carácter económico. En este sentido, corrigiendo mucho de lo hecho y dando un nuevo sentido a la política, es como hay que actuar.

—¿Debe reformarse la ley de Reforma Agraria?

—Es absolutamente preciso. Yo lo dije desde el primer momento. Lo señalé ya en una conferencia que pronuncié en Sevilla, apenas se inició la ley. Desde entonces no he dejado de decirlo. La ley de Reforma Agraria actual sólo lleva a la destrucción de la riqueza agrícola del país, sin producir beneficio a nadie. Hay que hacer una ley de Reforma Agraria, pero con orientación absolutamente distinta a la que está en vigor.

—¿Cómo le parece que se ha enfocado el problema ferroviario?

—La convocatoria de la Asamblea me parece una equivocación. Los problemas de este tipo no se pueden resolver en Asambleas. Son los Gobiernos, los ministros, los que, con todos los asesoramientos que estimen precisos, han de formar juicio y presentar a las Cortes los oportunos proyectos de ley para que las Cortes resuelvan. Pero llevar a una Asamblea temas de esa complejidad, para que

elementos que nada tienen que ver con algunos aspectos del problema lo aborden y sean los que vengan a legislar, es un procedimiento de ninguna eficacia. Por el contrario, lo estimo contraproducente.

—¿Habrán que ir a la elevación de tarifas?

—Será necesario abordar ese aspecto de la cuestión. Se tendrá que ir a una revisión de tarifas, teniendo en cuenta los aumentos producidos en los gastos de explotación, pero no se entienda que una subida de tarifas ha de ser, por sí sola, la solución del problema. Desde luego, no es el único remedio. Hay que ir al examen a fondo de otros muchos aspectos de la cuestión como el del régimen jurídico de las Compañías y la coordinación de transportes entre otros.

—¿Cree usted que estas Cortes han de revisar la legislación social dictada por las Constituyentes?

—Es una de sus obligaciones. Pero han de hacerlo en forma que ello no represente ningún retroceso. Nada que sea una mejora positiva, moral o material, para los obreros, debe ser mutilado. Pero eso no quiere decir que se haya de respetar íntegramente la legislación. Una cosa son las conquistas de los trabajadores y otra distinta las leyes dictadas, entre las cuales hay muchas que sólo se hicieron persiguiendo una finalidad política, con una matización socialista acentuada, y que, no sólo no produjeron beneficio alguno a la clase obrera, sino que causaron a los trabajadores evidentes perjuicios. Así, por ejemplo, la ley de Términos municipales y la misma legislación de Jurados mixtos. Todo eso es preciso que se revise, pero insisto en que ello no puede ni debe representar el menor retroceso para las conquistas legítimas conseguidas por los obreros.

—Las últimas medidas desvalorizadas de Roosevelt, ¿tendrán repercusión en España?

—Tendrán la influencia que en otros países está ejerciendo la política económica de Roosevelt, que yo considero perjudicial para todos. Creo que, para este problema de las monedas, no hay más que una solución en la que, al fin, se tendrá que incurrir: la de que los principales países, en una conferencia conjunta o en acuerdos parciales, restablezcan el patrón oro al nivel que sea posible, establiendo al tipo que se pueda. Sin ello, no se restablecerá la confianza y el equilibrio.

(De la Agencia Internacional Arco.)

El auto ocupado por el general Martínez Cabrera, destrozado en un accidente

Sufre importantes lesiones el general, leves un comandante y gravísimas el chófer

Palencia, 24 (7 t.).—Esta mañana llegaron a esta población para hacer visita de Inspección a la guarnición de la plaza, los generales de división señor López Ochoa y el de Estado Mayor, don Toribio Martínez Cabrera, acompañados de sus respectivos ayudantes.

Girada la correspondiente visita salieron con dirección a León.

Próximamente a las cuatro de la tarde circulaban por las proximidades de Mazariegos, por la carretera de León, ocupando dos automóviles, y al llegar los coches al kilómetro 24 de la citada carretera, uno de ellos, ocupado por el general Martínez Cabrera, su ayudante, don Manuel Alonso, comandante de Estado Mayor, y conducido por el soldado mecánico, José Rodríguez Vergara, sufrió un grave accidente, por haber chocado contra la piedra indicadora de los miriámetros.

Por efecto del encontronazo, los ocupantes del coche salieron despedidos a gran distancia, resultando el vehículo completamente destrozado.

Delante del coche que sufrió el accidente, circulaba otro ocupado por el general López Ochoa, su ayudante, don Luis Porras, comandante de Infantería, y por un soldado que le conducía.

Advertidos los señores López Ochoa y Porras del accidente ocurrido al automóvil del general Martínez Cabrera, acudieron urgentemente para prestar auxilio a los heridos.

El soldado José Rodríguez, yacía en tierra, con gravísimas heridas, y para él fueron los primeros auxilios, siendo conducido con toda urgencia a esta capital para su ingreso en el Hospital Militar.

También don Toribio Martínez Cabrera, sufrió lesiones de bastante consideración, y en el mismo coche se le trajo a esta ciudad, habiendo quedado guardando cama en el Hotel Samaria.

El comandante Alonso García resultó ileso en el accidente, pues tan sólo sufre unas pequeñas erosiones y una contusión sin importancia en la pierna derecha.

Conocido el accidente, acudieron al hotel Samaria el teniente coronel del Batallón Ciclista, señor Peire, con

sus ayudantes, y el médico militar don José Cuesta del Muro, que, inmediatamente prestó asistencia facultativa al señor Martínez Cabrera.

Sufre el general numerosos magullamientos en todo el cuerpo y fuerte contusión con probable fractura del metacarpo en la mano izquierda y, aunque las lesiones son de importancia, no ofrece su estado marcada gravedad.

El soldado José Rodríguez Vergara, se halla en estado gravísimo, habiéndosele apreciado numerosas contusiones en todo el cuerpo, con probable fractura de la base del cráneo.—MENCHETA.

EN MELGAR DE TERA

Asaltan la casa de un maestro al que amordazan y maniatan, así como a la sirvienta

Y después se apoderan de 11.350 pesetas

Zamora, 24 (7 t.).—Sobre las dos de la madrugada del día 20, cuatro sujetos desconocidos penetraron, después de haber saltado las tapias del corral y forzando las rejas de una ventana, en el domicilio del maestro de Melgar de Tera, don Gregorio Martínez del Río, de estado viudo, el cual sólo vive acompañado de una sirvienta que realiza las funciones propias de la vida doméstica.

Los individuos penetraron en la cocina de la casa provistos de linternas. Tres de ellos se dirigieron a la habitación de dicho maestro, que se encontraba durmiendo y después de un breve forcejeo, fué amordazado y maniatado con los hierros de la cama, haciéndose igualmente con la sirvienta, llamada Martina Lobato.

Uno de los asaltantes, valiéndose de una palanqueta, violentó un arca, apoderándose de una cartera que contenía la cantidad de 11.350 pesetas en billetes del Banco de España.

Los desconocidos se dieron a la fuga sin que fueran reconocidos por el maestro ni por la sirvienta.

En la precipitación de la fuga olvidaron la palanqueta y en una huer-



—No me explico por qué me lleva usted más caro que a Durand por un retrato de cuerpo entero. —Es que usted tiene los pies mucho más grandes.

CANTINA ESCOLAR SEGOVIANA

El Consejo local de Primera Enseñanza de Segovia, siempre atento a las necesidades del niño, ha conseguido, después de varias y acertadas gestiones, la instalación de una nueva Cantina Escolar, en la que un número considerable de pequeños de uno y otro sexo, hijos todos de viudas pobres y de familias necesitadas, dan satisfacción a su estómago, contribuyendo a la par a su desarrollo físico.

Diariamente, siempre en presencia del señor Riesco, presidente del referido Consejo, los maestros nacionales de la capital, a quien les corresponde en turno, sirven la comida a los niños asistentes. Estos entran en el comedor perfectamente aseados, se sientan en sus sitios respectivos y, con el mayor orden, comienzan su labor nutritiva con el siguiente menú: Sopa de arroz o pasta, excelentes garbanzos con patatas y un trozo de buena carne, tocino y relleno y un buen trozo de pan. Al siguiente día, patatas con costillas de cerdo, patatas con lentejas y carne; lentejas con patatas y bacalao con tomate; etc. etc., siempre variado y excelentemente condimentado.

Cuando los niños no comen cocido, se les sirve postre, consistente en galletas, naranjas, manzanas, etc. La labor no puede ser más meritoria y digna de aplauso. El Estado, el Ayuntamiento y los particulares amantes del niño, contribuyen con donativos y cuotas mensuales que sirven para sufragar los gastos que en esta caritativa Institución se producen. ¿No harían bien los segovianos todos, y, particularmente, los pudientes y adinerados, contribuir con alguna cantidad al sostenimiento y ampliación de estas Cantinas?

El beneficio o beneficios que se obtuvieran serían para nuestros niños; para los niños segovianos, por los que todos, absolutamente todos, estamos obligados a mirar y esperar (aunque soy el último de los maestros de esta ciudad castellana, que me vió nacer), porque conozco bien la grandeza de alma de los segovianos, que no quedarán una sola entidad ni persona pudiente de Segovia, que deje de cooperar al engrandecimiento de la Cantina Escolar por el Consejo local establecida, en la seguridad de que, en pago de unas pocas pesetas, recibirán las bendiciones de muchas madres y la de los pequeños a quienes alcance tan grande beneficio.

A don Ricardo Riesco, tan conocido de los segovianos, como presidente de dicho Consejo, o a cualquier maestro de la capital, se les pueden entregar las cantidades destinadas al fin indicado.

F. ALONSO LAGUNA Maestro Nacional del Grupo Colmenares.

Un tesoro en monedas antiguas

Estaba oculto en el «secrétaire» de una mesa antigua que ha pasado por numerosas manos

Barcelona, 24.—En Esplugas del Llobregat, a la hora de salir los niños de la Escuela Poliglota, se presentó la sirvienta de una finca solicitando el concurso de los alumnos para trasladar a la Rectoría del pueblo una

mesa de escritorio construida más de cien años.

Se brindó a atender el ruego el niño Juan Galtés, que a duras penas cargó el mueble sobre su cabeza, dirigió a la iglesia. A los pocos momentos le flaquearon las fuerzas el peso del mueble, y al intentar cargarlo se vino al suelo la mesa abriéndose un «secrétaire» cayendo al suelo unas cuantas onzas de oro. Con la sorpresa conseguida, el niño se apresuró a recoger las monedas, las guardó en el bolsillo del abrigo. Cargó nuevamente con el mueble y logró llevarlo a la casa rectoral. Este lugar golpeó la mesa, alentando por su involuntario descubrimiento y cayeron al suelo más monedas, las que llenó un bolsillo del abrigo. Haciendo honor a su honradez, comunicó el hecho al rector y le entregó de la mesa, en cuyo interior se ocultaba un tesoro: unos cuatro mil duros en monedas de oro.

La actual propietaria del mueble al enterarse del hallazgo, gratificó al niño Galtés con dieciséis onzas de oro.

Entre las monedas aparecen algunas de las épocas de Felipe III, Carlos III y Carlos IV.

El viejo mueble ha recorrido el pueblo de Esplugas, pues muchas veces lo han utilizado en el Colegio Católico; otras, en la escuela, como mesa supletoria, y últimamente, uno de los colegios electorales.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: sangrecilla con patatas. Número de pobres socorridos. En la mañana: adultos, 50; niños, 42; total 92. En la cena: adultos, 47; niños, 51; total 98. Total del día, 190

Coñac Domecq

Fonda de Félix Pascual

LA SERRANA Espléndidas habitaciones, bodas y quetes, autos de alquiler

SUCESOR DE OLMEDILLA SANTA MARIA DE NIEVA

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamora y en la fábrica de embutidos don Alejandro Andrés Gil, se venden chorizos fabricados en esta casa, como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN

APARATOS DE RADIO "ZENITH"

Desde 5 válvulas hasta 12 y desde 425 pesetas hasta 2.650. Para corriente alterna y continua. Sin antena exterior. Superheterodino para ondas de 12 a 560 metros. Gran sensibilidad y absoluta selectividad.

Pedir una prueba sin compromiso al representante

Dolz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia